



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036593/2013

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Laura Rosa DELL' ORSI (DNI 16.856.012), por la cual solicita le informen su situación como alumna de la carrera de Farmacia;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Dell' Orsi, fs. 1;

A la documentación adjuntada y a lo informado por el Área Enseñanza, fs. 2/9;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 10;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Dar por aprobada a la alumna Laura Rosa DELL' ORSI (DNI 16.856.012) las asignaturas del Ciclo Básico (hasta 4º cuatrimestres inclusive) y la asignatura Biofísica Química.-

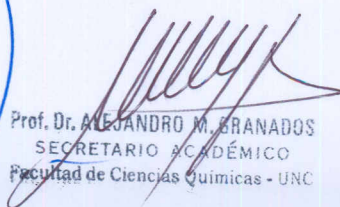
Artículo 2º: Sugerir a la alumna que realice el trayecto de actualización de la asignatura Biología Celular y Molecular, según el artículo 3º de la ordenanza del H. Consejo Directivo 4/2012, o en su defecto, la alumna deberá rendir y aprobar la misma.-

Artículo 3º: Deberá realizar el cursado de las restantes asignaturas correspondiente a la carrera de Farmacia en el marco del Plan 2007.-

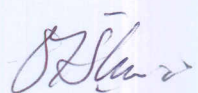
Artículo 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS
VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCIÓN N° 873


Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC